



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059191/2016

CÓRDOBA; 28 DIC 2016

VISTO:

El presente expediente por el cual la Geól. Clarita María DASSO presenta renuncia al cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en HIDROLOGIA GENERAL, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional,

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar a partir del 1º de Diciembre de 2016, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio de la Geól. Clarita María DASSO (Leg. 13685), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en HIDROLOGIA GENERAL, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal, al Departamento Geología Básica y archívese.-

Handwritten initials

Handwritten signature
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Handwritten signature

Mgter. Ing. PABLO G. RECARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1985

Stamp: U.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N. with fields for 'ASADO' and 'OPERATIVA' and a date field.

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina